

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6565/2012	JOSE MANUEL TEÑAS SAU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6572/2012	JAIME EDUARDO ESCRIBANO RUEDA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6584/2012	HÉCTOR AMILLO LATORRE	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992-25.1
6618/2012	GRIGORE MIRCEA BREBAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-23.a)
6624/2012	ISRAEL TEJERA HERRERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-23.a)
6630/2012	AHMED SENE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6646/2012	FRANCESCO GIORCA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6649/2012	JACINTO AISA IBAÑEZ	ZARAGOZA	630	L.O. 1/1992-25.1
6651/2012	OSCAR MIGUEL GUTIERREZ CAMPAMELOS	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992-23.a)
6658/2012	FERNANDO ALVARO BELLE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992-25.1
6680/2012	TOMÁS GABARRE GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-23.a)
6682/2012	JESUS ANGEL MARIN CUEVAS	ZARAGOZA	500	L.O. 1/1992-23.a)
6692/2012	MANUEL BAUTISTA BORROY	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992-23.a)
6730/2012	GABRIEL ISMAEL NUÑEZ CASTILLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6756/2012	YASSER DRID	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-23.a)

INFRACCIONES**Núm. 14.475**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5936/2012	ISRAEL DANIEL BORRAZAS VIDAL	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992-23.a)
6109/2012	PEDRO CRISTIAN CELORIO LAGA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6164/2012	ELHADJI KEMO KANE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6506/2012	KHALID AKHIBIZA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6510/2012	FRANCISCO LOZANO MOREIRA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6569/2012	CARLOS A. LAMBAN DOMINGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6571/2012	DANIEL SANTIAGO JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6574/2012	ALEJANDRO VERA GIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6601/2012	ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992-25.1
6607/2012	LESTER ROBERT COLL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6613/2012	SERGIO SANTAMARIA MENDOZA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6614/2012	FCO JAVIER YERA FORCADA	ZARAGOZA	360	L.O. 1/1992-25.1
6620/2012	GONZALO SANCHEZ GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6623/2012	MAROUANE LAKEHAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-23.a)
6629/2012	ALVARO CATALAN RUBIO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6632/2012	YOUCEF BOURAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1
6634/2012	RICARDO PEON HERMIDA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992-25.1
6764/2012	MIGUEL FIGUEROA SAN MARTIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992-25.1

**Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza****INFRACCIONES****Núm. 14.466**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
7173/2012	SALOMON SERRUYA ZAPATA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
7188/2012	DANIEL NAVARRO LOPEZ ARCE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
7483/2012	ILIE CATALIN TRUSCA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8266/2012	JUAN JOSE MARTIN TERUEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8314/2012	ALEJANDRO PARDILLO MARTIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8813/2012	VANESA CUBELES CRUZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8816/2012	JOSE IVAN AVILA ORTIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8821/2012	DIEGO PINA UTRILLA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8822/2012	DAVID GARCIA JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8845/2012	MIGUEL SEBA GIMENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
8909/2012	NATALIA AIBAR BLASCO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8949/2012	YOUCEF BOURAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8956/2012	OMAR NACHIT	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8970/2012	CRISTIAN CAMILO SALAZAR CORREA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8977/2012	HOUSSAM YABBS JANATIDHARI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
9122/2012	EMMANUEL FCO GARROUCHE GAZZINO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
9135/2012	DAVID BALONGO ARNAEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
9148/2012	DAVID CERVERA TOLOSA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1

INFRACCIONES**Núm. 14.471**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8867/2012	JOEL RODRIGUEZ LOPEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8950/2012	OVIDIU GEORGE CIOTOTARU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8960/2012	DIEGO MARTIN DOÑATE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8989/2012	JAIME SANCHEZ ALCALDE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
8994/2012	ISMAEL GARCIA GARNACHO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
9018/2012	ANDRES FELIPE MENESES GARCÍA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
9083/2012	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9174/2012	ABDELHAI DEHHANE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-25.1
9245/2012	ADRIAN PICAZO SALVO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9261/2012	DANIEL CUBER CABRERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9291/2012	CRISTINA MATA AGUADO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9358/2012	ISRAEL DANIEL BORRAZAS VIDAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9368/2012	IONUT CRISTIAN STANICA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9377/2012	RAMON GIMENEZ SALAZAR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9398/2012	LUCIENE ANDRADA GOMES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9400/2012	ALBERTO RUBIO CASTELLANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9402/2012	MANUEL ANTONIO LOPEZ BUENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)
9407/2012	EMILIO GIMENEZ TEJERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.a)

INFRACCIONES**Núm. 14.474**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la pre-